

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de octubre de 2001 de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la contratación del expediente de suministro de «Equipamiento para el Centro de Interpretación del Monumento Natural de los Barruecos».
Expte.: 12-03-443A-625-0023-2001.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 106 de 13 de septiembre de 2001, anuncio para la contratación del suministro mediante concurso procedimiento abierto de «Equipamiento para el Centro de Interpretación del Monumento Natural de los Barruecos», habiéndose recibido dos ofertas, siendo rechazadas en la mesa de contratación constituida a tal fin.

Resuelvo declarar desierta la contratación del expediente de referencia.

Mérida, a 10 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99 D.O.E. N.º 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la contratación del expediente de suministro de «Cerramientos eléctricos deteriorados en espacios naturales protegidos, Parque Natural de Monfragüe».
Expte.: 12-03-443A-633-0028-2001.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 105 de 11 de septiembre de 2001, anuncio para la contratación del suministro mediante concurso procedimiento abierto de «Cerramientos eléctricos deteriorados en espacios naturales protegidos, Parque Natural de Monfragüe», y terminado el plazo de licitación el 27 de septiembre de 2001 sin haberse recibido ninguna oferta.

Resuelvo declarar desierta la contratación del expediente de referencia.

Mérida, a 10 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99 D.O.E. N.º 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2001 de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la contratación del expediente de suministro de «Material óptico para el seguimiento y control de especies protegidas». Expte.: 12-03-443A-633-0026-2001.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 105 de 11 de septiembre de 2001, anuncio para la contratación del suministro mediante concurso procedimiento abierto de «Material óptico para el seguimiento y control de especies protegidas», y terminado el plazo de licitación el 27 de septiembre de 2001 sin haberse recibido ninguna oferta.

Resuelvo declarar desierta la contratación del expediente de referencia.

Mérida, a 10 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99 D.O.E. N.º 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio: «Fletamiento de aeronaves para fumigación aérea contra procesionaria del pino, por lotes. Expte.: Serv 32/01».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv 32/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Fletamiento de aeronaves para fumigación aérea contra procesionaria del pino, por lotes.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 72 de 23-06-01.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total lote 1: 5.737.500 ptas.

Importe total lote 2: 4.972.500 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 10-10-2001.
- b) Contratista: Trabajos Aéreos Extremeños, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
Lote 1: 5.450.625 ptas.
Lote 2: 4.873.050 ptas.

Mérida, a 10 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99 D.O.E. N.º 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio «Realización de trabajos conducentes a la determinación del grado de intrusión y ocupación de la red de vías pecuarias deslindadas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: Serv 49/01».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv 49/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Realización de trabajos conducentes a la determinación del grado de intrusión y ocupación de la red de vías pecuarias deslindadas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 92 de 09-08-01.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 63.000.000 ptas. - 378.637,63 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 10-10-01.
- b) Contratista: HUSO 29, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 50.400.000 ptas. - 302.910,10 euros.

Mérida, a 10 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99 D.O.E. N.º 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Regeneración, protección y recuperación ambiental de márgenes del río Aljucén y afluentes del Parque Natural de Cornalvo». Expte.: 03.01.0024.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 03.01.0024.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: «Regeneración, protección y recuperación ambiental de márgenes del río Aljucén y afluentes del Parque Natural de Cornalvo».
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.